



Reglamento General de Crédito

Cooperativa Riachón

Nuestro compromiso

En COOPRIACHÓN promovemos el acceso responsable al crédito para contribuir al bienestar económico y social de nuestros asociados. Nuestro proceso de evaluación y otorgamiento se realiza bajo criterios técnicos, transparentes y alineados con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

¿Quiénes pueden acceder al crédito?

Podrán solicitar crédito los asociados de COOPRIACHÓN que cumplan con las políticas, requisitos y condiciones establecidas por la Cooperativa y demuestren capacidad de pago suficiente para atender sus obligaciones.

Modalidades de crédito

COOPRIACHÓN ofrece diferentes alternativas de financiación, entre ellas:

- Crédito de Consumo.
- Crédito Comercial.
- Crédito de Vivienda.
- Microcrédito.

Cada modalidad cuenta con condiciones específicas de plazo, monto, garantías y destinación.

Requisitos generales

Para la evaluación de una solicitud de crédito, el asociado deberá:

- Presentar la solicitud de crédito debidamente diligenciada.
- Aportar la documentación requerida según su actividad económica.

» **Oficina Principal Amalfi:** Carrera 21 Sucre N° 20 - 34 // amalfi@coopriachon.com.co
» **Agencia Anorí:** Calle 29 Montufar N° 30 - 20 // anori@coopriachon.com.co
» **Agencia Guadalupe:** Carrera 50 N° 49 - 07 // guadalupe@coopriachon.com.co
» **Agencia Vegachí:** Calle 50 N° 49 - 09 // coopvegachi@coopriachon.com.co
» **Agencia Medellín - Edificio Playa Oriental:** Carrera 46 N° 50 - 63 Piso 3 // medellin@coopriachon.com.co
» **Extensión de Caja Angostura:** Carrera 10 N° 12 - 38 // angostura@coopriachon.com.co
» **Extensión de Caja Campamento:** Calle 9 N° 10 - 27/29 // campamento@coopriachon.com.co

Teléfonos: 604 830 13 00 - 604 540 58 20 • www.coopriachon.com.co



- Autorizar la consulta y reporte en centrales de información financiera.
- Demostrar ingresos legalmente verificables.
- Cumplir las políticas internas de análisis y evaluación de riesgo.
- Constituir las garantías exigidas para la operación

Evaluación de créditos

Las solicitudes son analizadas considerando aspectos como:

- Capacidad de pago.
- Nivel de endeudamiento.
- Comportamiento crediticio interno y externo.
- Ingresos y estabilidad económica.
- Garantías ofrecidas.
- Perfil de riesgo del solicitante.

Garantías

Dependiendo del monto, destino y nivel de riesgo del crédito, COOPRIACHÓN podrá exigir garantías tales como:

- Codeudor o deudor solidario.
- Fondo de garantías.
- Aportes sociales.
- Certificados de depósito de ahorro a término (CDAT).
- Garantías prendarias.
- Garantías hipotecarias.

Todos los créditos estarán respaldados por los documentos legales correspondientes.

» **Oficina Principal Amalfi:** Carrera 21 Sucre N° 20 - 34 // amalfi@coopriachon.com.co
» **Agencia Anorí:** Calle 29 Montufar N° 30 - 20 // anori@coopriachon.com.co
» **Agencia Guadalupe:** Carrera 50 N° 49 - 07 // guadalupe@coopriachon.com.co
» **Agencia Vegachí:** Calle 50 N° 49 - 09 // coopvegachi@coopriachon.com.co
» **Agencia Medellín - Edificio Playa Oriental:** Carrera 46 N° 50 - 63 Piso 3 // medellin@coopriachon.com.co
» **Extensión de Caja Angostura:** Carrera 10 N° 12 - 38 // angostura@coopriachon.com.co
» **Extensión de Caja Campamento:** Calle 9 N° 10 - 27/29 // campamento@coopriachon.com.co

Teléfonos: 604 830 13 00 - 604 540 58 20 • www.coopriachon.com.co

Tasas de interés

Las tasas de interés son definidas por el Consejo de Administración y publicadas oportunamente en los canales oficiales de la Cooperativa. Las tasas se expresan en términos de tasa efectiva anual y permanecen vigentes durante la vida del crédito, salvo acuerdo entre las partes.

Desembolso del crédito

Una vez aprobado el crédito, el asociado deberá cumplir los requisitos de legalización establecidos por la Cooperativa.

La aprobación tendrá la vigencia establecida por la entidad y podrá requerir actualización de información antes del desembolso.

Derechos del asociado

Los asociados tienen derecho a:

- Recibir información clara sobre las condiciones del crédito.
- Conocer la calificación y clasificación de riesgo asignada a sus obligaciones.
- Realizar abonos extraordinarios para disminuir plazo o cuota.
- Solicitar información relacionada con el estado de sus créditos.

Obligaciones del asociado

Los asociados deberán:

- Suministrar información veraz y actualizada.
- Cumplir oportunamente con el pago de sus obligaciones.
- Mantener actualizados sus datos personales y financieros.
- Conservar las garantías exigidas durante la vigencia del crédito cuando aplique.



Gestión de cartera y cobro

COOPRIACHÓN realiza seguimiento permanente a su cartera de créditos y desarrolla procesos de cobranza preventiva, administrativa, prejurídica y jurídica, procurando siempre acuerdos que permitan la normalización de las obligaciones.

Consulta y reporte a centrales de riesgo

La Cooperativa podrá consultar, procesar y reportar información financiera, crediticia y comercial a las centrales de riesgo autorizadas, conforme a las normas vigentes sobre protección de datos personales y hábeas data.

Transparencia y responsabilidad financiera

COOPRIACHÓN promueve el otorgamiento responsable de créditos, buscando el equilibrio entre las necesidades de financiación de sus asociados y la protección de los recursos de la Cooperativa y de sus asociados.

Causales de rechazo de solicitudes

Podrán ser rechazadas, entre otras, las solicitudes que presenten:

- Información falsa o inconsistente
- Incapacidad de pago.
- Antecedentes crediticios que evidencien alto riesgo.
- Actividades económicas restringidas por la Cooperativa.
- Incumplimiento de los requisitos establecidos para la línea solicitada.

Seguimiento y control

La Cooperativa realizará seguimiento permanente a la cartera de crédito para evaluar:

- El comportamiento de pago.
- La vigencia y suficiencia de las garantías.

» **Oficina Principal Amalfi:** Carrera 21 Sucre N° 20 - 34 // amalfi@coopriachon.com.co

» **Agencia Anorí:** Calle 29 Montufar N° 30 - 20 // anori@coopriachon.com.co

» **Agencia Guadalupe:** Carrera 50 N° 49 - 07 // guadalupe@coopriachon.com.co

» **Agencia Vegachí:** Calle 50 N° 49 - 09 // coopvegachi@coopriachon.com.co

» **Agencia Medellín - Edificio Playa Oriental:** Carrera 46 N° 50 - 63 Piso 3 // medellin@coopriachon.com.co

» **Extensión de Caja Angostura:** Carrera 10 N° 12 - 38 // angostura@coopriachon.com.co

» **Extensión de Caja Campamento:** Calle 9 N° 10 - 27/29 // campamento@coopriachon.com.co

Teléfonos: 604 830 13 00 - 604 540 58 20 • www.coopriachon.com.co



- La evolución del perfil de riesgo del deudor.
- Las condiciones económicas que puedan afectar la recuperación de los créditos.

Modificaciones de crédito

Cuando existan circunstancias que afecten la capacidad de pago del asociado, la Cooperativa podrá evaluar alternativas como:

- Modificaciones de condiciones.
- Períodos de gracia.
- Reestructuraciones.
- Refinanciaciones.
- Novaciones.

Estas solicitudes estarán sujetas al análisis técnico y a la aprobación de las instancias competentes.

Protección de datos personales

La Cooperativa tratará los datos personales de sus asociados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales y a las políticas internas de privacidad y tratamiento de información.

Vigencia

El presente Reglamento General de Crédito entra en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo de Administración y permanecerá vigente hasta que sea modificado o derogado por dicho órgano.

Aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa Riachón en reunión celebrada el 27 de junio de 2026, según consta en Acta No. 2024-065.

» **Oficina Principal Amalfi:** Carrera 21 Sucre N° 20 - 34 // amalfi@coopriachon.com.co
» **Agencia Anorí:** Calle 29 Montufar N° 30 - 20 // anori@coopriachon.com.co
» **Agencia Guadalupe:** Carrera 50 N° 49 - 07 // guadalupe@coopriachon.com.co
» **Agencia Vegachí:** Calle 50 N° 49 - 09 // coopvegachi@coopriachon.com.co
» **Agencia Medellín - Edificio Playa Oriental:** Carrera 46 N° 50 - 63 Piso 3 // medellin@coopriachon.com.co
» **Extensión de Caja Angostura:** Carrera 10 N° 12 - 38 // angostura@coopriachon.com.co
» **Extensión de Caja Campamento:** Calle 9 N° 10 - 27/29 // campamento@coopriachon.com.co

Teléfonos: 604 830 13 00 - 604 540 58 20 • www.coopriachon.com.co